

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017

Señores Accionistas de:
CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A., durante el ejercicio económico del 2.017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

Es menester indicar que a pesar de la situación económica y política los estándares necesarios de confianza fueron positivos, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas económicas viable y urgente. Las perspectivas para el año 2.018 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el nuevo gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.017, a pesar de lo manifestado, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.017, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Se ha llegado a otros sectores que no disponían del servicio.
- El canal local ha revolucionado las expectativas y la ciudadanía del cantón está muy satisfecha.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.017, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.018, se recomienda continuar con las mismas políticas que han permitido salir adelante operativamente.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Piñas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Atentamente.


Lilian Elizabeth Cueva Anchundia
GERENTE GENERAL